



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO EN LA ESCALA BÁSICA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, COMO TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO PUESTO BASE-INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA. (B.O.J.A. Nº 249, 29 DE DICIEMBRE DE 2020). 5 PLAZAS.

Ante este Rectorado se tramita el recurso de reposición presentado en el Registro de esta Universidad el 12 de enero de 2021 interpuesto por D. JOSÉ PADILLA JIMÉNEZ la Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento, como Técnico/a de mantenimiento puesto base-instalaciones deportivas de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia del escrito para su consulta en el siguiente enlace:

https://consigna.ugr.es/f/PW0hDV8YdXz2gnO5/2-21_recurso.pdf

Granada, a 14 de enero de 2021

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS
JURÍDICOS,



Juan Luis Ruiz-Rico Díez